



## Aviso importante para el paciente

# Una nueva ley ayudará a los proveedores de atención médica a prestarle a usted un mejor servicio

Un nuevo programa ayudará a su farmaceuta y proveedor de atención médica a brindarle un mejor servicio con respecto a la administración de sus prescripciones. Ahora, contarán con información más completa para fomentar el uso adecuado de ciertos medicamentos controlados\*. El nuevo programa se llama Programa de Control de Medicamentos Prescritos de Oregon (*Oregon Prescription Drug Monitoring Program o PDMP*).

A partir del 1 de junio de 2011, las farmacias reportarán al programa los medicamentos controlados\* que surtan a los pacientes. Puede obtener gratis una copia de su registro de PDMP y solicitar correcciones si el registro contiene errores. **Para obtener mayor información o si tiene alguna pregunta, visite [www.orpdmp.com](http://www.orpdmp.com) o llame al 971-673-0741.**



\* Los medicamentos controlados son los fármacos que la ley estatal o federal no permiten que se vendan o se consuman sin receta médica. PDMP sólo recauda información sobre los medicamentos controlados de los Cuadros II al IV. Para obtener mayor información, hable con su proveedor de atención médica.

**Oregon**  
**Health**  
Authority  
PUBLIC HEALTH DIVISION  
Prescription Drug Monitoring Program